




MINISTERIO DE
**OBRAS PÚBLICAS Y
COMUNICACIONES**
PARAGUAY

PARAGUÁI
**TETÁ REMBIAPO
HA MARANDU**
MOTENONDEHA

Anexo 1

DECLARACIÓN JURADA	
FORMULARIO Art. 34 DECRETO 4436/2020	
Asunción, 05 de Febrero del 2025	
Quienes suscriben ING. HUGO ARCE con C.I. N° 900.730 y ECON. MARCO ANTONIO ELIZECHE ALMEIDA con C.I. N° 1.683.577, Coordinador del Proyecto ING. RENE PERALBO con C.I. N° 447.442 declaran bajo Fe de Juramento que los datos consignados a continuación son correctos Y QUE EL SALDO DISPONIBLE ES IGUAL O MAYOR AL MONTO ESTIMADO/MONTO DEL CONTRATO/ADENDA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 34 DEL DECRETO 4436/20.	
CODIGO SNIP N°:	770
NOMBRE DEL PROYECTO:	Rehabilitación y Mantenimiento de Rutas Pavimentadas por Niveles de Servicios – Vial 3. Contrato de Préstamo CAF N° 10.628 y Contrato de Préstamo FONPLATA N° PAR-24/2017, Aprobado por Ley N° 6.235/2018. Tramo: Pozo Colorado – Concepción
OBJETO O NOMBRE DEL LLAMADO:	LLAMADO MOPC N° 112/2024 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE PARA LA REHABILITACIÓN DE LA RUTA PY05, TRAMO: POZO COLORADO - CONCEPCIÓN. LOTE A: PROG. 318+920 A LA PROG. 372+260. LOTE B: PROG. 372+260 A LA PROG. 409+118. ID: 454027
MONTO APROBADO DEL PROYECTO:	Gs 1.202.076.857.474
MONTO ESTIMADO DEL LLAMADO:	Gs 16.090.000.000
MONTO DEL CONTRATO/ ADENDA (REQUERIDO PARA LA SOLICITUD DE CC):	Gs 8.045.000.000
SALDO NO COMPROMETIDO O SALDO TOTAL DEL PROYECTO A LA FECHA:	Gs 20.754.188.476
CODIGO PENAL DE PARAGUAY LEY N°. 1.160/97 Artículo 243.- Declaración falsa 1º) El que presentará una declaración jurada falsa ante un ente facultado para recibirla o invocando tal declaración, formulará una declaración falsa, será castigado con pena privativa de libertad de hasta cinco años. 2º) El que actuará culposamente respecto a la falsedad, será castigado con pena privativa de libertad de hasta un año o con multa. OBS: El monto estimado del Llamado, incluye el saldo no comprometido o saldo total del proyecto a la fecha	
 Viceministro de Obras Publicas Res. Ministerial 1463/2023 Ing. Hugo A. Arce Palma Viceministro de Obras Publicas y Comunicaciones	 Econ. Diana Vera M. Directora Viceministro de Administración y Finanzas Dirección de Planificación Económica Res. Ministerial 1463/2023

Ing. Gustavo A. Robadín A.
Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF

Ing. René Peralbo
Director de Vialidad